

Fecha: 12-11-2021

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Actualidad

Título: **El lucrativo negocio de los exámenes PCR en la Región de Coquimbo**

Pág. : 4

Cm2: 620,6

VPE: \$ 947.703

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

COBROS POR SOBRE LO PERMITIDO POR LEY

El lucrativo negocio de los exámenes PCR en la Región de Coquimbo

Lionel Varela Á. / La Serena

En los últimos días, diario El Día ha recibido una serie de denuncias de personas que han advertido que algunos centros de salud y laboratorios de la Región de Coquimbo, estarían encareciendo artificialmente el costo básico del examen PCR para detectar casos de Covid-19, superando los \$45 mil.

Lo anterior, pese a que el Ministerio de Salud fijó el valor máximo para este test en \$25 mil, al que se le aplicaría la bonificación que corresponda por parte de Fonasa u otro sistema previsional, lo que fue publicado el 26 de marzo de 2020 en el Diario Oficial.

Cabe precisar que algunos de los argumentos de los centros son que entregan los resultados en menos de 24 horas, y que el precio asociado responde a los insumos médicos que se utilizan como protección para realizar el procedimiento.

CONSULTAS

Ante estas inquietudes, un equipo de El Día consultó el valor del examen en diversos centros médicos y laboratorios de la zona. En este camino, detectamos varios recintos que se adecuan a la norma, tal es el caso del Laboratorio Analyzer, el Laboratorio Clínico Santa María y el centro médico Integromedica.

En estos tres lugares, el cobro por PCR es de \$12 mil a través de Fonasa y \$25 mil de forma particular, con la entrega de resultado en el plazo de tres días.

Sin embargo, nos encontramos con otros sitios con valores más elevados. Por ejemplo, en el centro Socinter Salud, los test tienen un costo de \$46 mil de lunes a viernes y \$50 mil los fines de semana. Claro que el resultado es entregado en un tiempo de 24 horas.

Algo similar ocurre en Vital Medical Center, donde el cobro por examen es de \$45 mil con entrega de resultados en 24 horas y \$60 mil para quienes quieran la respuesta en 12 horas.

En tanto, el Laboratorio Clínico Los Olivos, informó que el PCR tiene un costo de \$40 mil, con resultados en 24 horas.

Diario El Día se contactó con estos tres recintos para conocer las razones de sus tarifas. En Socinter Salud solicitaron que las preguntas fueran enviadas por correo electrónico y hasta el cierre de esta edición no hubo respuestas, mientras que con Vital Medical Center no se pudo establecer contacto con



Entre los problemas reportados está la exigencia de los centros de salud de agregar unilateralmente insumos médicos que aumentan el valor del test.
EFE

Una serie de denuncias dejaron al descubierto una mala práctica que realizan algunos centros médicos de la zona, quienes no cumplen con el valor de \$25 mil para este test fijado por el Minsal, llegando a cobros por sobre los \$40 mil. Estos recintos se defienden argumentando que incluyen los insumos médicos utilizados, lo que según la Superintendencia de Salud no es válido.

25

Mil pesos es el pago por un examen de PCR, según se estableció en la publicación del Diario Oficial del 26 de marzo de 2020.

torulas de algodón que se utilizan. A la persona que se le cobra \$46 mil es porque utilizan factura y se incluye el IVA, esto lo venimos cobrando desde el año pasado. Todo está desglosado en la boleta y se le explica a los pacientes el porqué del cobro", detalla la administrativa, agregando que la Seremi de Salud los ha fiscalizado sin encontrar ninguna irregularidad.

"NO SE PERMITEN CONDICIONANTES"

Con el fin de despejar las dudas y aclarar si se trata de una irregularidad, nos comunicamos con la Superintendencia de Salud, quienes afirmaron que el alza de los valores está fuera de la norma.

Desde el organismo afirmaron que la normativa del Minsal no permite condicionantes para exceder el valor establecido para la PCR, que es de \$25 mil. Además, agregan que cualquier persona se puede realizar un examen PCR para detectar Covid-19 sin contar con una orden médica.

En esa línea, explicaron que durante sus fiscalizaciones a nivel país, entre enero y mayo del 2021 se detectaron

16 prestadores que infringían la norma, por lo que se les instruyó que corrigieran su procedimiento y se ajustaran al precio establecido por el Ministerio de Salud. Posteriormente, se realizó la verificación del cumplimiento de estas instrucciones, las que fueron cumplidas por 13 prestadores, mientras que los otros 3 no se allanaron, aludiendo costos del procedimiento.

Por tal motivo, precisaron que estos casos fueron derivados al Ministerio de Salud para que tomaran las medidas pertinentes, puesto que el decreto de Alerta Sanitaria dio amplias facultades a la superintendencia para fiscalizar toda la normativa emanada del Minsal relativa al manejo de la pandemia. No obstante aquello, "no tenemos facultades para sancionar", aclaran, lo que corresponde a la Seremi de Salud.

SANCIONES

Requeridos, desde la Seremi de Salud Coquimbo se limitaron a decir que las sanciones que pueden recibir estos recintos son aquellas que establece el libro décimo del Código Sanitario, es decir, una sentencia que en caso de constatarse que existe el incumplimiento a la norma, se puede sancionar por una amonestación o con multas que van entre 0.1 a las 1.000 UTM y también disposiciones normativas o sanitarias inmediatas, como es la prohibición de funcionamiento.

Sobre las denuncias, indicaron que estas se pueden realizar a través de los canales oficiales como la plataforma "oirs.minsal.cl" o presencialmente en una de las oficinas comunales de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.